

**VALORES APROBADOS PARA PENSIÓN Y MATRÍCULA  
AÑO LECTIVO 2014 - 2015**

En el presente listado constan las instituciones educativas que presentaron la información, aquellas instituciones que no presentaron la información no se encuentran en este listado, y los valores que deberán cobrar para pensión y matrícula del año lectivo 2014-2015 serán los mismos que cobraron el año lectivo pasado.

<b>CODIGO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>TIPO DE OFERTA</b>	<b>NUEVA Pensión</b>	<b>NUEVA Matrícula</b>
20H00027	GALAPAGOS	UNIDAD EDUCATIVA ADVENTISTA LOMA LINDA	General Básica	150.15	112.61
20H00027	GALAPAGOS	UNIDAD EDUCATIVA ADVENTISTA LOMA LINDA	Bachillerato	162.86	122.14
20H00033	GALAPAGOS	UNIDAD EDUCATIVA MODELO TOMAS DE BERLANGA	Inicial	320.00	240.00
20H00033	GALAPAGOS	UNIDAD EDUCATIVA MODELO TOMAS DE BERLANGA	General Básica	320.00	240.00
20H00033	GALAPAGOS	UNIDAD EDUCATIVA MODELO TOMAS DE BERLANGA	Bachillerato	320.00	240.00